

**Formato 2  
Presentación de Propuesta**

**Datos del Proponente:**

---

**Nombre(s):** Manuel Jafet

---

**Apellido Paterno:** Padrón

**Apellido Materno:** Villegas

---

**Teléfono:** 5548322411

**Lada:** 52

---

**Correo electrónico:** [manuel.jafetpv@gmail.com](mailto:manuel.jafetpv@gmail.com)

---

**Eje temático de la propuesta:** Seguridad pública y ciudadanía.

---

**Apartados que debe contener:**

- Problemática (s) que se pretende (n) resolver.
- Información general o diagnóstico de la problemática.
- Consideraciones o argumentos.
- Identificar las disposiciones legales que deben modificarse o las acciones o programas de gobierno que requieren alguna reorientación.
- Resumen de la propuesta presentada en una cuartilla.

**Indicaciones:**

El documento tendrá una extensión entre ocho y diez cuartillas máximo, en letra arial 12 con interlineado 1.5.

Manuel Padrón Villegas

## **Problemática (s) que se pretende (n) resolver.**

### **Participación ciudadana como herramienta para mejorar la seguridad.**

Existe una amplia apatía y falta de involucramiento de la sociedad en temas de seguridad pública y ciudadana. Las cifras en México nos hablan de una cifra negra cercana al 95% de delitos no denunciados, lo que a su vez genera un sesgo el número de condenas y delitos castigados.

### **Información general o diagnóstico de la problemática.**

El Observatorio Nacional Ciudadano divulgó su reporte de incidencia delictiva de junio, en donde concluye que si se compara el primer semestre de este 2017 con el mismo periodo del año pasado se observa un aumento, además de los homicidios, en ocho delitos más, en especial en los patrimoniales.

El robo a negocio es el ilícito con mayor aumento entre periodos, con una incidencia de 40% más este año; le sigue el robo con violencia que se incrementó en 32.4%; el robo a transeúnte se elevó 30.5%; la extorsión aumentó 25.1%; seguido del robo de vehículo, el secuestro común y federal, el robo a casa habitación y las violaciones, delitos que se incrementaron 15, 6.2, 2.9 y 1.2%, respectivamente.

### **Consideraciones o argumentos.**

La violencia y la delincuencia son algunos de los temas más urgentes de atención en México, pues afectan a todos los sectores poblacionales y niveles de la sociedad. Durante la última década, en América Latina la violencia y la delincuencia han desplazado al desempleo como la principal preocupación de la población. La rápida y desordenada urbanización, los niveles de pobreza, la desigualdad, la naturaleza más organizada del delito y el acceso a armas de fuego se citan como las principales causas del incremento de la violencia y delincuencia, en especial en las zonas urbanas.

### **Prevención del delito**

La **prevención del delito** tiene como finalidad el impedir y/o disminuir conductas delictivas. Conceptualmente se puede hablar de una estrategia "**más proactiva y menos reactiva**" aunque **en la práctica aun las acciones tomadas con un sesgo reactivo tiene efectos preventivos**, por ejemplo; un delincuente detenido-sancionado- no puede cometer más delitos (en teoría).

De la manera similar, una intervención por parte de las fuerzas de seguridad, usando un despliegue de policías en un territorio delimitado aumenta las probabilidades de recibir un castigo y disuade la ejecución de acciones criminales.

No hay una receta única frente a la inseguridad y el aumento de las tasas de delitos en la región. Hay que trabajar en varios frentes a la vez, complementando estrategias de control con iniciativas preventivas.

Aproximarse conceptualmente a la prevención social del delito y la violencia no es una tarea fácil, ya que en la práctica nunca se dan de manera pura las tipologías y recomendaciones que se señalan en la literatura especializada. Se trata de una manera reciente de pensar y hacer intervención, y no siempre responde a un conjunto coherente de conocimientos bien fundamentados. Agrupa diversas formas de trabajo que incluyen gobiernos locales, policías, instituciones públicas (salud, educación, etc.) y actores de la sociedad civil, bajo el principio de prevenir la violencia y la actividad delictual; ambos elementos incorporados recientemente al tratamiento de la inseguridad. Ellos obedecen a la urgencia por enfrentar de manera innovadora las altas demandas de seguridad de las últimas décadas a nivel mundial.

### **Enfoque Prevención del delito**

**El enfoque epidemiológico de la violencia** ha inspirado diversos trabajos en prevención, basándose en conceptos y metodologías de la epidemiología y la salud pública. La violencia se entiende también como un problema de salud pública, cuya génesis es multicausal y sobre el cual intervienen una serie de factores de riesgo. Consecuentemente, al focalizarse en dichos factores es posible disminuir la ocurrencia de la violencia y de la actividad delictiva.

Las estrategias preventivas pueden agruparse de acuerdo al ámbito de acción a fin de relacionar la tipología con el carácter de los factores de riesgo que se pueden trabajar.

**La prevención social** actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. Estas iniciativas pueden estar dirigidas a grupos de alto riesgo social y van desde el ámbito familiar (prevención temprana de la violencia intrafamiliar) hasta la educación (mediación de conflictos en la escuela) o la salud (programas de nutrición infantil). La prevención social puede ser un tanto inespecífica en su dimensión de seguridad, debido a que la seguridad sería un efecto a largo plazo del esfuerzo concertado de diversas políticas públicas.

**La prevención comunitaria** combina elementos de ambos ámbitos, el social y el situacional, y su característica más definitoria ha sido la participación local, especialmente definida como el barrio. Se incluyen, por ejemplo, las experiencias de policía comunitaria, la creación de comités de vigilancia, así como el involucramiento en proyectos de corto alcance enfocados a la prevención social o situacional.

**La prevención situacional** actúa sobre factores de proximidad o ambientales en estrecha relación con las situaciones gatillantes de la violencia y la actividad delictual. Ellos cubren el ámbito urbano (recuperación de espacios públicos, mejor iluminación), los programas de desarme y de vigilancia, y pueden beneficiar a la población en general como estar dirigidos a grupos específicos. La prevención situacional opera anticipándose al razonamiento del agresor, estableciendo mayores dificultades para su accionar, como, por ejemplo, la utilización de rejas y alarmas. Sin embargo, el accionar del agresor es siempre dinámico, buscando las formas de sortear los obstáculos, por lo que las medidas situacionales deben estar en constante revisión y actualización.

<b>Niveles de intervención, ámbitos de acción y factores de riesgo</b>	Social	Comunitaria	Situacional
	Estructurales		De proximidad
<b>Primaria - Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención temprana de violencia intrafamiliar</li> <li>• Educación y socialización</li> <li>• Campañas de comunicación masivas</li> <li>• Vigilancia vecinal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Comunitaria</li> <li>• Organización de vecinos</li> <li>• Comunidad como agente de decisiones en proyectos de corto alcance</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanismo</li> <li>• Focalización en puntos críticos - Reducción de oportunidades</li> <li>• Sistemas de alarmas, rejas, etc</li> </ul>
<b>Secundaria - Tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo con grupos de riesgo (jóvenes y mujeres) en potenciar sus factores protectores</li> <li>• Regeneración y consolidación de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad como agente ejecutor en proyectos de corto alcance</li> <li>• Mediación comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de medidas dirigidas a grupos de alto riesgo</li> </ul>
<b>Terciaria - Rehabilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de consecuencias</li> <li>• Programas de reinserción social de delincuentes</li> </ul>		

## **Disposiciones legales que deben modificarse o las acciones o programas de gobierno que requieren alguna reorientación.**

El **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD)** fue el primer intento por desarrollar una **política nacional** de prevención de la violencia y el delito en México. La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación es quien tiene el papel central en el cumplimiento de los objetivos de este programa mediante por un lado, la gestión, administración y coordinación del **subsidio federal Pronapred** y, por otro lado, la coordinación de acciones preventivas que implementa la Comisión Intersecretarial.

En el año de 2017 no se le asignaron recursos dicho programa pese a haber sido anunciada como una estrategia innovadora en materia de seguridad. Entre los puntos que hacia falta mejorar en el programa existen 10 que son prioritarios:

- **Generar más información**
- **Consolidar los diagnósticos locales en prevención del delito**
- **Lograr una mayor integralidad en las operaciones**
- **Establecer mecanismos**
- **Evaluar la calidad del gasto**
- **Consolidar accionar institucional**
- **Consolidar la integración entre la prevención**
- **Institucionalizar la política de prevención**
- **Fortalecer los mecanismos de transparencia**
- **Promover evaluaciones de impacto de los proyectos**

## Resumen de Propuesta.

**La violencia en México se ha agravado debido a diversos factores, la guerra contra el narcotráfico, la falta de continuidad en una estrategia, y los factores sociales tienen influencia directa en eso.**

**De manera simultánea** la impunidad en México es una constante (RAE: cualidad de impune, que queda sin castigo). México es el segundo país peor evaluado en esta materia en una lista de 59 países con mayor índice de impunidad, según el **Índice Global de Impunidad (IGI)**. En cuanto elementos de seguridad, México supera la media mundial que es de 332 con 335 por cada 100,000 habitantes, mientras que **en materia penal el promedio de jueces es 4 (por cada 100,000 habitantes), cuando la media a mundial es de 17. El exceso de casos puede considerarse como factor influencia ya que 46% de los sentenciados no siguió un debido proceso.**

Considerando esta información le podría preguntar qué prefiere: ¿Ser asaltado y que se detenga al culpable y darle una condena o no haber sido asaltado? Creo que la respuesta es obvia, todos preferiríamos nunca haber sido asaltados. Aquí es donde entra la **prevención del delito** cuya finalidad es impedir y/o disminuir conductas delictivas. Conceptualmente se puede hablar de una estrategia **“más proactiva y menos reactiva”** aunque **en la práctica aun las acciones tomadas con un sesgo reactivo tienen efectos preventivos**, por ejemplo; un delincuente detenido-sancionado- no puede cometer más delitos (en teoría). De manera similar, una intervención por parte de las fuerzas de seguridad, usando un despliegue de policías en un territorio delimitado aumenta las probabilidad de recibir un castigo y disuade la ejecución de acciones criminales.

Ambas acciones son medidas a corto plazo y son temporales, por lo que desde hace unos años ha surgido otro tipo de prevención, denominada como **prevención social de la violencia**. Este tipo de prevención es considerada una medida a largo plazo además de que incluye la prevención de los distintos tipos de violencia. En comparación con la prevención penal, tiende a ser una alternativa dual; pues es reactiva, preventiva y no ataca de manera directa las conductas delictivas, se enfoca en reducir y/o eliminar aquellos factores de riesgo que pueden influir en que un individuo se convierta en un malhechor por medio de acciones locales.

El bajo crecimiento, elevado desempleo, aumento en la desigualdad contribuyen a la inestabilidad política pues se traduce en una amplia pérdida de confianza en las capacidades y voluntad del gobierno por parte de los ciudadanos, fragmentando la capacidad de implementar políticas públicas, disminuyendo la participación y la representatividad de los gobernados.

Por lo que debemos de pensar en una estrategia que involucre a los ciudadanos y comunidades en su seguridad.